

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2022/0008
AL28066/2022/0003

Ayuntamiento de Griñón
Expedientes sancionadores en materia de protección de la seguridad ciudadana

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM):	PE – 2022/0008
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente):	AL28066/2022/0003

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2020/0006
Serie:	Expedientes sancionadores en materia de protección de la seguridad ciudadana.	
Procedencia:	Ayuntamiento de Griñón. Policía Local.	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Municipal de Griñón.	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	16 cajas de archivo
	Metros lineales:	1,92
Fechas extremas:	2007 – 2012	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	DIN - A4	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 58
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	ORDEN 118/2021, de 10 de febrero, de la Consejera de Cultura y Turismo, por la que se aprueban y modifican las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid.	
BOCM		Nº: 48
		Fecha: 26/02/2021
Valoración aplicada:	Eliminación total (ET).	
Muestreo aplicado:	Eliminación total a los 5 años. Se conservará únicamente una muestra aleatoria del 0,1% de los expedientes producidos cada año, hasta un máximo de 10 ejemplares anuales.	
Total de unidades de instalación a conservar por muestreo:	Nº de unidades de instalación:	1 caja.
	Metros lineales:	0,12

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2022/0008
AL28066/2022/0003

Ayuntamiento de Griñón
Expedientes sancionadores en materia de protección de la seguridad ciudadana

4. CUANTIFICACIÓN DE LA ELIMINACIÓN

Total de unidades de instalación/metros lineales a eliminar:	Nº unidades de instalación:	18 cajas
	Metros lineales:	1,8

Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1			Expedientes sancionadores en materia de protección de la seguridad ciudadana	2007	2012	

5. OBSERVACIONES

No proceden.

6. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Ayuntamiento de Griñón.			
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Responsable del Archivo Municipal de Griñón.			
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Municipal de Griñón			
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	ORDEN 1151/2022, de 20 de julio, de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid, de las Universidades madrileñas y de las Administraciones locales madrileñas, y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones locales madrileñas.			
	BOCM nº	184	BOCM Fecha:	04/08/2022
Fecha de la sesión de la Comisión Evaluadora de Documentos de Archivo en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	08/06/2022			
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	13/2022			
	Fecha de realización:	03/05/2022		
	Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:			

2. OBSERVACIONES

No proceden.